



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 4221/2020

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino de la cátedra de Farmacología Aplicada , Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

Las necesidades de servicio;

El visto bueno de Secretaría Académica a fs 2 vta;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs.4;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la cátedra de Farmacología Aplicada, Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando desde el 1-4-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.24509 – Méd. GILL, Elena	Profesor Adjunto (DE)
Leg.38907 – Méd. IRACI, Gabriel	Profesor Adjunto (DSE)
Leg.46785 – Méd. CONTRERAS, Rocío	Profesor Asistente (DSE)
Leg. 50713 – Méd. BELTRAMINI , Celeste	Profesor Asistente (S)
Leg.38587 – Méd. MUZZIO, Sergio	Profesor Asistente (DSE)

Leg.39955 – Méd. ZUAZAGA, Mariano Profesor Asistente (S)

Leg.24509 – Méd. GILL, Elena Profesor Asistente (S)

Continúa con licencia sin goce de sueldo conforme al art. 49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

Leg. 47042- Méd. JURGENS, Carola Profesor Asistente (DSE)

Leg.52768 – Méd. ROLANDELLI, Verónica Profesor Asistente (S)

Leg.48288 – Méd. VASALLO, Andrea Profesor Asistente (DSE)

Leg.31459 – Dr. SANTIAGO, Guillermo Profesor Asistente (S)

Leg.54810 – Méd. TAPIA, Irene Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.